

ANUNCIO DE LICITACIÓN CONFORME AL ANEXO III, LETRA A, SECCIÓN 4 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SIETE LOTES DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS REGENERADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA EDAR COMARCAL EL PASO-LOS LLANOS, T.M. DE LOS LLANOS DE ARIDANE, ISLA DE LA PALMA. COFINANCIADO CON FONDOS FEADER EN UN 85 %”. INFORME DE CONTRATACIÓN Nº 386 /2022.

1.- DATOS DEL PODER ADJUDICADOR:

-NOMBRE: Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan).

-CIF: A-38279972.

-DIRECCIÓN: C/León y Castillo, nº 54, bajo, Las Palmas de Gran Canaria (Código Nuts ES706)

-NÚMERO DE TELÉFONO: 928 30 11 50

-DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y DE INTERNET DEL PODER ADJUDICADOR Y, EN CASO DE SER DIFERENTE, DEL SERVICIO DEL QUE PUEDA OBTENERSE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: www.gesplan.es y juridico@gesplan.es

2.- DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O DE INTERNET EN LA QUE ESTARÁN DISPONIBLES LOS PLIEGOS DE LA CONTRATACIÓN PARA UN ACCESO LIBRE, DIRECTO, COMPLETO Y GRATUITO: <https://contrataciondelestado.es/>

3.- TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL ACTIVIDAD EJERCIDA: Poder adjudicador no Administración Pública / actuaciones medioambientales y ordenación del territorio

4.- CUANDO PROCEDA, INDICACIÓN DE QUE EL PODER ADJUDICADOR ES UNA CENTRAL DE COMPRAS, O DE QUE SE VA A UTILIZAR ALGUNA OTRA FORMA DE CONTRATACIÓN CONJUNTA: No procede.

5.- CÓDIGO CPV:

- Código 42000000-6 Suministro Maquinaria industrial
- Código 51100000-3 Servicios de instalación de equipos eléctrico y mecánico.

6.- CÓDIGO NUTS DEL LUGAR PRINCIPAL DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO: ES707 (La Palma).

7.- DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN: El objeto es la contratación del “Suministro e instalación en siete lotes de materiales para la ejecución de la obra *Depósito de almacenamiento de aguas regeneradas y obras complementarias en la EDAR comarcal El Paso-Los Llanos, T.M. de Los Llanos de Aridane, isla de La Palma.* Cofinanciado con fondos FEADER en un 85 %”



8.- ORDEN DE MAGNITUD TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO O LOS CONTRATOS:

270.883,90 € IGIC no incluido.

9.- ADMISIÓN O PROHIBICIÓN DE VARIANTES: No se admiten.

10.- CALENDARIO DEL SUMINISTRO: El plazo concreto de cada suministro es de CUATRO (4) meses desde la firma del acta de inicio de la instalación de cada lote.

11.- CONDICIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN: Ninguna.

12.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

13.- APLICACIÓN DE ACUERDO MARCO O SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN O SUBASTA ELECTRÓNICA: No procede

14.- POSIBILIDAD DE PRESENTAR OFERTAS PARA UNO DE LOS LOTES, PARA VARIOS, O PARA TODOS ELLOS; INDICACIÓN DE SI EL NÚMERO DE LOTES: Se puede presentar oferta para uno, para varios o para todos los lotes.

15.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Hasta un máximo de 289.845,77 € IGIC incluido.

16.- PLAZO DE EJECUCIÓN: De conformidad con lo establecido en el punto 10 del presente anuncio y en los Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas.

17.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

18.- GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: No se exige garantía provisional pero sí definitiva.

19.- DOCUMENTACIÓN: Al tratarse de una licitación de tramitación exclusivamente electrónica, los licitadores interesados en analizar la documentación relativa a la misma la obtendrán en la página web de la Plataforma de Contratación del Estado: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

20.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios que ha de servir de base para la adjudicación son los señalados en el apartado 24 del presente anuncio

21.- EN EL CASO DE LOS PROCEDIMIENTOS RESTRINGIDOS DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN, DE DIÁLOGO COMPETITIVO O DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, CUANDO SE HAGA USO DE LA FACULTAD DE REDUCIR EL NÚMERO DE CANDIDATOS A LOS QUE SE INVITARÁ A PRESENTAR OFERTAS, A NEGOCIAR O A PARTICIPAR EN EL DIÁLOGO: NÚMERO MÍNIMO Y, EN SU CASO , MÁXIMO



PROPUESTO DE CANDIDATOS Y CRITERIOS OBJETIVOS QUE SE UTILIZARÁN PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS EN CUESTIÓN: No procede al ser un procedimiento abierto.

22.- PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN, EL DIÁLOGO COMPETITIVO O LA ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, SE INDICARÁ, SI PROCEDE, QUE SE RECURRIRÁ A UN PROCEDIMIENTO QUE SE DESARROLLARÁ EN FASES SUCESIVAS CON EL FIN DE REDUCIR PROGRESIVAMENTE EL NÚMERO DE OFERTAS QUE HAYA QUE NEGOCIAR O DE SOLUCIONES QUE DEBAN EXAMINARSE: No procede, al ser un procedimiento abierto.

23.- CONDICIONES PARTICULARES A LAS QUE ESTÁ SOMETIDA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Las que se establecen en el artículo 24.6 del Pliego de Condiciones Particulares.

24.- CRITERIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO O LOS CONTRATOS:

- A) Mejora en la oferta económica..... Hasta 60 puntos.
- B) Garantía del material y garantía de la instalación..... Hasta 40 puntos.

25.- PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACION: Treinta días naturales contados desde el día siguiente a la fecha del envío del anuncio de licitación para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

26.- DIRECCIÓN A LA QUE DEBERÁN TRANSMITIRSE LA DOCUMENTACION: Al tratarse de una licitación de tramitación exclusivamente electrónica, las ofertas han de presentarse a través de la página web de la Plataforma de Contratación del Estado.

27.- LENGUA O LENGUAS EN LAS QUE DEBERÁN REDACTARSE LAS OFERTAS: Español.

28.- ACEPTACIÓN DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y FACTURAS, ASÍ COMO UTILIZACIÓN DE PEDIDOS Y PAGOS ELECTRÓNICO: Sí, al ser tramitación electrónica.

29.- CONTRATO RELACIONADO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA: Financiado con fondos FEADER en un 85%.

30.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECURSO Y, EN SU CASO, DE MEDIACIÓN. INDICACIÓN DE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE RECURSOS:

- El órgano competente para resolver el recurso especial en materia de contratación es el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias ante las actuaciones citadas en el artículo 44.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. para la interposición del recurso se dispone de los plazos previstos en el artículo 50 de la citada ley según el caso.



- Los defectos de tramitación que afecten a actos distintos de los contemplados en el artículo 44.2 podrán ser puestos de manifiesto por los interesados al Servicio Jurídico Administrativo de Gesplan o al Consejero Delegado de la misma, a efectos de su corrección con arreglo a derecho, y sin perjuicio de que las irregularidades que les afecten puedan ser alegadas por los interesados al recurrir el acto de adjudicación .

- Las actuaciones distintas a las citadas en el referido artículo 44.2 se impugnarán en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Sr. Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, a la que está adscrita esta sociedad mercantil pública.

31.- FECHAS Y REFERENCIAS DE PUBLICACIONES ANTERIORES EN EL « DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA » RELEVANTES PARA EL CONTRATO O LOS CONTRATOS QUE SE DEN A CONOCER EN EL ANUNCIO: No procede.

32.- EN EL CASO DE LOS CONTRATOS PERIÓDICOS, CALENDARIO ESTIMADO PARA LA PUBLICACIÓN DE ULTERIORES ANUNCIOS: No procede.

33.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO: Se enviará el 27 de mayo de 2022.

34.- INDICACIÓN DE SI EL ACP ES APLICABLE AL CONTRATO: no.

35.- SI PROCEDE, OTRAS INFORMACIONES: No procede.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de mayo de 2022

Manuel Agoney Piñero Ortiz
Consejero Delegado

